



# ¿QUÉ, CÓMO Y DÓNDE DENUNCIAR EL MALTRATO ANIMAL?



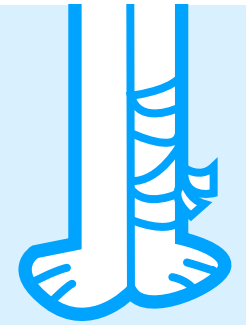
Una forma de ayudar a los animales es **DENUNCIAR** actos de crueldad animal y/o abandono. **DENUNCIAR** no es sacar fotos y subirlas a redes sociales para que "otros" se hagan responsables. Para hacerlo con conciencia y responsabilidad hay que **DENUNCIAR** siempre ante las autoridades competentes. Solo ellas cuentan con el carácter legal para intervenir y proceder.



## ¿QUÉ PUEDO DENUNCIAR?

Matar y/o torturar animales o intento de matanza.

Animales golpeados, en mal estado físico (desnutridos, deshidratados), enfermos o lesionados.



Animales hacinados y/o en espacios sucios y/o enjaulados y/o en condiciones que atenten contra su bienestar.

Abandonar a los animales en la vía pública o abandono en propiedad de particulares.

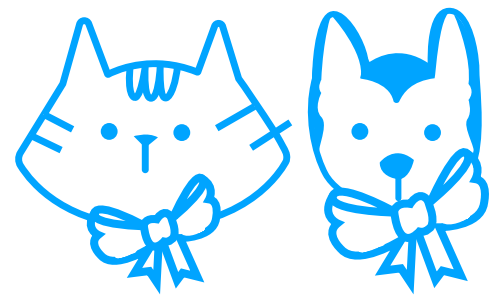


Negligencias en clínicas veterinarias.

Provocar a los animales para que se ataquen entre ellos o a personas y peleas de perros.

La venta y explotación de animales en la vía pública o en vehículos y/o de animales enfermos.

Obsequiarlos en rifas, sorteos o ferias.



Hacer ingerir a un animal bebidas alcohólicas o suministrar drogas sin justificación médica.

El uso de animales en la celebración de ritos y usos tradicionales que puedan afectar el bienestar animal.

## ¿DÓNDE PUEDO DENUNCIAR?

### DELITOS EN PROPIEDAD PRIVADA:

CDMX

PAOT  
(Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial)  
[www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx)

Edomex

PROPAEM  
(Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México)  
<http://propaem.edomex.gob.mx/>

Otros Estados

Autoridad en materia ambiental

### DELITOS EN VÍA PÚBLICA:

Brigada de Vigilancia Animal  
[http://www.ssp.df.gob.mx/brigada\\_vigilancia\\_animal.html](http://www.ssp.df.gob.mx/brigada_vigilancia_animal.html)

Autoridad Municipal.  
En casos de maltrato en vía pública como matanza o golpes se puede acudir a la PROPAEM.

Autoridad Municipal

## ¿CÓMO DENUNCIAR?

• Te recomendamos que realices tu denuncia vía internet.

• Trata de recopilar la mayor cantidad de datos y evidencia (fotos, video, dirección y nombres completos, etc.)



• SIEMPRE ratifica tu denuncia y guarda el FOLIO.

• Dale seguimiento.



• Apóyate y asesórate con organizaciones dedicadas al bienestar animal.

Para reportar venta y/o maltrato de animales silvestres, denuncia en Profepa <https://www.gob.mx/profepa>

Recuerda que #EllosDependenDeNosotros #PorqueTodaVidaVale

¡Un mejor país para los animales es un mejor país para todos!

